



RIO GALLEGOS, 02 OCT. 1998

**VISTO:**

El Expediente N° 12.039/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Amanda MANERO, mediante la cual solicita financiamiento para un viaje de estudios con los alumnos de la materia Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que se trata de una salida de campo en la que los alumnos podrán integrar los conocimientos recorriendo diferentes Unidades Ambientales en los que se observarán especies de la Flora y de la Fauna;

Que el viaje demandará la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2000.00) que incluyen la movilidad y otros efectos (comida y alojamiento) para alrededor de 20 personas;

Que dicha actividad cuenta con el aval del Jefe de la División Recursos Naturales y el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad autorizar el gasto que demande el transporte para la realización del viaje de estudios de los alumnos de la materia Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el gasto que demande el transporte para la realización del viaje de estudios de los alumnos de la materia Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales.-

**ARTICULO 2º.-** AUTORIZAR a la Jefatura de Administración de esta Unidad Académica, a efectuar el gasto citado en el artículo anterior, afectando fondos de la Fuente de Financiamiento 1.2. Recursos Propios, del Presupuesto de esta U.A.R.G.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZÓN Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido. ARCHIVESE.-

ACUERDO

N°

307



Ing. AMANDA MANERO  
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN  
UNPA RÍO GALLEGOS